 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
016	20	FEB	2026	4:16 p.m.	Recinto Concejo Municipal

**SESIÓN:** Ordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente del Concejo Municipal  
**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Hospital Francisco Lopera Restrepo.

**ORDEN DEL DÍA:**


1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención del Hospital Francisco Lopera Restrepo e intervención de los concejales.
5. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO:**

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

**Concejales presentes:**

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

## 11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

**NOTA:** Los concejales Roldán Ramírez Daniel Arturo, Taborda Gómez Jhoan Fernando, aun no se encontraban en el recinto.

**NOTA:** El concejal Taborda Gómez Jhoan Fernando presentó una excusa por escrito, debidamente radicada con anterioridad en la Secretaría de la Corporación.

## 2. Oración

La oración la realizó el concejal Luz María Amaya Molina.


## 3. Lectura y aprobación del orden del día.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... procede con la lectura y aprobación del orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO.
6. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEON DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO

La secretaria informa al presidente que el orden del día fue aprobado por 12 concejales.

## 4. Intervención del Hospital Francisco Lopera Restrepo e intervención de los concejales.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO – SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA, DORIA LEDY RUFULES TORO - DIRECTORA GENERAL, ANTONIO JOSÉ PÉREZ – MEDICO GENERAL, CARLOS ANDRÉS PÉREZ LOPERA - SUBDIRECTOR ADIMINISTRATIVO Y FINANCIERO, SALUDAN Y DICE... Proporciona respuestas detalladas al cuestionario, fueron entregadas mediante un PDF, el cual se encuentra adjuntos a la presente acta y disponibles en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, quedando a disposición de los concejales y demás interesados para su consulta

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA I MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Hoy quiero expresar un agradecimiento muy especial, porque con su labor se evidencia el sentido de pertenencia por nuestro municipio. Se demuestra en cada gestión que realizan, ya que muchos santarrosanos acuden a ustedes en busca de ayuda: para una cita médica, para conseguir una cama en la ciudad de Medellín, para realizar alguna diligencia, y siempre han recibido colaboración.


Gracias por ayudar a gestionar estos 7.000 millones de pesos tan importantes para el mejoramiento de nuestro hospital. Sabemos que estos recursos permitirán asumir grandes retos que ya en buena parte se han conseguido y otros que están en proceso, como lograr la categorización como hospital de primer nivel referente. También es un sueño retomar el servicio de quirófano, un anhelo para todos los pobladores de Santa Rosa.

Qué alegría saber que la salud está llegando también a los territorios más alejados, a la zona rural, con equipos modernos que fortalecen la atención y mejoran la calidad del servicio.

Hoy quiero dejar un agradecimiento sincero por todas estas actividades y proyectos que nos ayudan a progresar cada día más como municipio.

Finalmente, tengo una inquietud: ¿se le ha dado continuidad al programa que el año pasado llevó varios profesionales de la salud a la zona rural? Recuerdo que se contaba con auxiliares de odontología, enfermeras y otro personal que atendía en las diferentes veredas. Quisiera saber si actualmente el programa continúa, qué profesionales lo integran y si se está cubriendo nuevamente todo el territorio rural.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... No quería quedarme en silencio ante la presencia de la doctora Marta y del equipo del hospital. La verdad, después del informe presentado, queda muy poco por preguntar y muy poco por cuestionar, porque fue claro, completo y demuestra todo el trabajo que se viene realizando.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Quiero expresar, en nombre de esta corporación, nuestro agradecimiento. Primero, a la Gobernación de Antioquia, en cabeza del señor gobernador Andrés Julián Rendón, quien ha sido muy comprometido con el municipio de Santa Rosa de Osos.

De manera muy especial, quiero agradecer la gestión de la Secretaría de Salud e Inclusión Social y, por supuesto, el liderazgo de la doctora Marta, una santarrosana comprometida con su pueblo y con su gente. Su valiosa gestión permitió la consecución de cerca de 7.000 millones de pesos, una cifra que representa aproximadamente el 10% del presupuesto total del municipio, recursos que hoy están destinados al fortalecimiento de nuestro hospital Hospital Francisco López.

Doctora Marta, gracias por su compromiso, liderazgo y dedicación. Su trabajo fortalece nuestro sistema de salud y genera un impacto muy positivo en el bienestar de toda la comunidad. Gracias también por su vocación de servicio y por su compromiso con el desarrollo de Santa Rosa de Osos.


Finalmente, quisiera plantear una inquietud. Ahora que se ha logrado la categorización como atención primaria referente, entiendo que esto fortalece significativamente los servicios del hospital. Mi pregunta es: ¿con este avance ya no sería necesario continuar en la búsqueda del segundo nivel? ¿Qué se gana exactamente con esta nueva categorización y cuáles son los alcances reales frente a los servicios que antes se pensaban gestionar como de segundo nivel?

**INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE...** Quiero hacer un reconocimiento muy especial a la doctora Marta por todo su aporte y apoyo a nuestro municipio Santa Rosa de Osos. Es una mujer que ha dejado huella con su liderazgo, compromiso y sentido de pertenencia. Para muchas de nosotras es un referente de mujer santarrosana echada para adelante, un ejemplo de empoderamiento y de trabajo por la comunidad. Ha estado en otros espacios, pero siempre pendiente de su pueblo. Eso se lo agradecemos profundamente, especialmente en nombre de las mujeres de nuestro municipio.

Ahora bien, frente al informe presentado, quiero valorar el desarrollo del cuestionario; sin embargo, hay algunos puntos que me generan inquietud.

El primero es el servicio de odontología. Tengo entendido que actualmente solo hay una odontóloga prestando el servicio en un municipio tan grande, lo que hace casi imposible acceder a una cita. Quisiera saber qué está pasando con la contratación de este servicio tan importante para nuestra comunidad y si se tiene prevista alguna solución para mejorar la cobertura.

En segundo lugar, me han manifestado inconformidades frente a las historias clínicas de las visitas realizadas en los corregimientos y zonas rurales. En ocasiones, pasan 20 días

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

o incluso un mes sin que la información sea cargada al sistema, lo que dificulta la continuidad de los tratamientos o la remisión a especialistas. Me gustaría que se revisara esta situación, ya que está afectando directamente a los usuarios.

También quisiera que se explique con claridad cuál es el proceso para certificar a una persona en condición de discapacidad. Muchas personas me han buscado manifestando que han acudido al médico y no han recibido la certificación, y desconocen el procedimiento para poder acceder a los programas correspondientes.


Doctora Marta, aprovecho nuevamente para reiterarle mi admiración. Usted ha sido una imagen que deja huella, que inspira a crecer y a trabajar con sentido de pertenencia. Nos preocupa saber hasta cuándo podremos seguir contando con su liderazgo en el sector salud, no solo para Santa Rosa de Osos sino para Antioquia y para Colombia, que tanto necesitan mujeres comprometidas y gestoras.

Recuerdo, por ejemplo, el mamógrafo que se gestionó para nuestro hospital Hospital Francisco López. Fue una gran oportunidad para nuestras mujeres, pero lamentablemente no se le dio el uso adecuado en su momento. Eso nos deja una reflexión: debemos garantizar que los equipos y recursos que hoy llegan realmente se utilicen en beneficio de la comunidad y no queden guardados sin prestar el servicio que tanto se necesita.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Doctora Marta, le agradezco mucho su presencia. Realmente es muy importante que una secretaria departamental nos acompañe en este recinto. Lo vemos con muy buenos ojos y espero que la comunidad también, porque eso demuestra que Santa Rosa de Osos está en el mapa y que el norte sí tiene norte. Es un tema que hemos discutido durante años: mientras otras regiones avanzan rápidamente, a veces el norte queda un poco relegado, y somos nosotros quienes debemos trabajar para que eso no siga ocurriendo. Por eso nos alegra verla aquí, hablando de proyectos y pensando en el futuro de la salud del municipio y del departamento.

Quisiera hacer una cuña muy puntual frente a la descentralización de los servicios desde Medellín hacia las regiones. Los servicios de terapias especializadas son fundamentales, especialmente cuando hablamos de patologías neurológicas, cognitivas, conductuales y del desarrollo integral de la niñez. En Santa Rosa vemos una alta demanda en estos casos, y eso implica que muchos padres —especialmente madres cabeza de familia— deban desplazarse constantemente a Medellín para que sus hijos reciban 10 o 15 terapias al mes. Sería muy importante pensar seriamente en esa descentralización para beneficiar a nuestros niños, jóvenes y a todas las personas que requieren estos servicios.

Ahora, refiriéndome al cuestionario:

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Frente a la primera pregunta, agradezco la claridad sobre las intervenciones que se están realizando. Entiendo que la supervisión está actualmente en cabeza de infraestructura desde la Alcaldía, pero sí me hubiese gustado conocer con mayor detalle qué se está haciendo específicamente y qué conocimiento tiene la Secretaría sobre esas intervenciones. De no ser posible hoy, haremos el requerimiento por oficio.

Tengo varias inquietudes puntuales:

Pago de nómina:  
 ¿Cómo estamos en el cumplimiento de los pagos al personal del hospital? ¿Se está pagando oportunamente?

Cambio de operador (DIA S.A. – Colsa):  
 Se habló del cambio de operador; sin embargo, observo que aún en enero y febrero hay contratación con Colsa, operador que viene desde 2019.

¿Hasta cuándo continuará?

¿Cuál fue la razón del cambio?

¿Qué ofrece el nuevo operador frente al anterior?

¿Tiene relación con un contrato cercano a los 200 millones hasta diciembre?


Además, noto que en enero el contrato tenía un valor aproximado de 514 millones de pesos y en febrero aumenta a cerca de 547 millones, es decir, una diferencia de 32 millones de pesos entre un mes y otro. Según lo que revisé, la diferencia en personal parece mínima. ¿A qué se debe ese incremento?

Talento humano especializado:  
 ¿Actualmente el hospital cuenta con biomédico? ¿Quién está ocupando esa plaza?

Línea de citas:  
 La línea telefónica para asignación de citas, ¿tiene un horario específico? ¿Funciona todo el día o solo en determinadas horas?

Priorización del gasto:  
 Considero que el hospital debe priorizar sus recursos en lo verdaderamente esencial: atención, prevención y fortalecimiento del servicio, especialmente en medio de la crisis de salud que vive el país.

En ese sentido, me genera inquietud un contrato por aproximadamente 56 millones de pesos anuales (alrededor de 4,7 millones mensuales) para asesoría integral en manejo de medios de comunicación y divulgación institucional. Me pregunto si, en el contexto actual, este gasto es prioritario frente a otras necesidades más urgentes del hospital. Lo

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

menciono con respeto, pero también con responsabilidad frente al control político que ejercemos.

Transparencia y seguimiento contractual:  
Finalmente, tengo una inquietud técnica. En la página del hospital no me es posible hacer seguimiento a la ejecución de los contratos. No sé si se trata de un problema de configuración o si, por su naturaleza jurídica, la entidad no lo permite. Sin embargo, es la única entidad a la que le hago seguimiento en la que no puedo consultar esa información con claridad. Me gustaría que se revise esta situación para garantizar mayor transparencia.

INTERVIENE EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... Nos sentimos muy honrados y complacidos con su presencia. Para nosotros es muy valioso que nos haya acompañado, que haya escuchado nuestras inquietudes y que comparta con nosotros su visión sobre la salud para nuestro municipio y para el departamento.


Le agradecemos su disposición, su cercanía y su compromiso permanente con Santa Rosa de Osos. Esperamos tenerla nuevamente muy pronto en este recinto.

Y, por supuesto, no se olvide de Santa Rosa. Sabemos que desde la Gobernación de Antioquia se vienen adelantando proyectos importantes, entre ellos una vía que está próxima a aprobarse en la Asamblea de Antioquia y que es fundamental para nuestra región.

Usted que siempre tiene la oportunidad de dialogar con el señor gobernador Andrés Julián Rendón, quien ha sido un gran apoyo para nuestro municipio, le pedimos que le recuerde la importancia de esta obra, especialmente la vía Malambo – San Pablo – Gabino, que tanto necesita nuestra comunidad y que sería un impulso muy significativo para el desarrollo del territorio.

INTERVIENE MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO – SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA, Y DICE... Frente a si es necesario pensar en el hospital de Santa Rosa de Osos como segundo nivel, la respuesta es no. Realmente, el norte no tiene una proyección de crecimiento poblacional que justifique otro segundo nivel. Estamos hablando de aproximadamente 235.000 habitantes en la subregión, y ya contamos con un hospital de segundo nivel en Yarumal. La sostenibilidad de otro segundo nivel sería compleja.

En cambio, un hospital primario complementario fuerte y resolutivo es suficiente y adecuado para la demanda de Santa Rosa. Cuando revisamos las principales causas de

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

remisión, encontramos, por ejemplo, casos de abdomen agudo o situaciones que requieren valoración por cirugía general. Esos son servicios que debemos fortalecer a partir de un proceso técnico que llamamos concertación de capacidad instalada, donde se define qué servicios debe prestar cada institución, no solo con base en la intención, sino en las frecuencias de uso, la accesibilidad, la sostenibilidad y la verdadera necesidad de la población.

Hoy la pregunta no es solo necesidad, sino capacidad. Y esa capacidad debe ser sostenible en el tiempo.

Sobre el tema de certificación de discapacidad, es un asunto prioritario en la Secretaría de Salud. Tenemos mucho por hacer, y lo reconocemos. El gobernador Andrés Julián Rendón está especialmente inquieto con este tema. Necesitamos que más hospitales se conviertan en certificadores de discapacidad para avanzar en la caracterización de la población. Vamos atrasados, y eso impacta directamente la posibilidad de ofertar servicios adecuados, especialmente terapias cognitivas, fonoaudiología y otras atenciones fundamentales para niños y personas con discapacidad.


Existe una deuda histórica en este campo, y la intención es cerrarla. No es justo que las familias tengan que desplazarse hasta Medellín para recibir 10 o 15 terapias al mes, asumiendo gastos de bolsillo y sacrificios enormes. Esa brecha de acceso debe cerrarse.

Después de la concertación de capacidad instalada viene un paso aún más importante: estamos construyendo un plan maestro de inversiones para fortalecer la red hospitalaria del departamento. Queremos que esto no se quede en el papel, sino que se convierta en realidad.

¿Saben cuánto cuesta poner a tono la red hospitalaria del departamento? Aproximadamente 3 billones de pesos. Es una cifra enorme, pero estamos trabajando para convertir el fortalecimiento de la red hospitalaria en política pública. ¿Por qué? Porque no queremos que sea un programa del gobierno de turno, sino una política de Estado que continúe en las próximas administraciones, con vigencias futuras y carácter estratégico.

Esta iniciativa ya viene en camino hacia la Asamblea, y quiero darles una buena noticia: el Ministerio de Salud ha visto con muy buenos ojos lo que está haciendo Antioquia. Incluso nos han puesto como ejemplo frente a otras secretarías, reconociendo el nivel de información, planeación y visión que tenemos para mejorar la red hospitalaria.

Cuando el Gobierno Nacional habla de un modelo preventivo, predictivo y resolutivo, eso no debe dividirnos políticamente. Eso es exactamente lo que necesita la población: prevención, capacidad de anticiparnos con datos y tecnología, y resolutividad en los territorios. Nosotros incluso hablamos de un modelo preventivo, predictivo, prescriptivo y

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

resolutivo, apoyado en tecnología e inteligencia artificial, que nos permita tomar mejores decisiones clínicas y administrativas.

Pero para ser resolutivos necesitamos tecnología, equipos biomédicos, infraestructura adecuada y capacitación continua del talento humano.

Quiero que tengan la tranquilidad de que el gobierno departamental sigue trabajando con dedicación y con la mirada puesta en el territorio. Como nos lo ha dicho el gobernador: debemos dejar cada centímetro de piel en el territorio para hacer que las cosas pasen y mejorar la calidad de vida de los paisanos.

**INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO MEJÍA FLÓREZ, SALUDA Y DICE...**  
 Quiero empezar diciendo algo con total sinceridad: muchas veces nosotros mismos, como pacientes, colapsamos los servicios de urgencias. Y eso es una realidad que debemos empezar a cambiar como comunidad.

Una incapacidad no es una urgencia. No podemos seguir asistiendo a urgencias por situaciones que no lo son. Si alguien toma todos los fines de semana, sabe cómo le cae el alcohol; un guayabo normal no es una urgencia, salvo que haya algo verdaderamente anormal, como una posible intoxicación. Ir a urgencias por estos motivos termina saturando un servicio que debe estar disponible para situaciones realmente graves.


Lo mismo ocurre cuando sentimos síntomas leves y no consultamos a tiempo. Si me mareo al levantarme, si siento que se me nubla la vista, si tengo dolores persistentes, ¿por qué no solicitar una cita médica programada? ¿Por qué esperar meses o años hasta que la condición se complique y terminemos en urgencias? Las enfermedades avisan. Debemos aprender a escucharnos y a actuar a tiempo.

Desde mi mirada profesional, quisiera hacer algunas observaciones:

En el área de triage, he visto pacientes que salen con fórmulas manuales. Esto representa un riesgo médico-legal si no está soportado en una historia clínica formal. Si ocurre un evento adverso o un efecto secundario, hay responsabilidades. Es importante que todos los procedimientos estén debidamente registrados y respaldados.

También quiero resaltar que los procesos que actualmente se están adelantando son graduales. La infraestructura no se transforma de un día para otro; son avances progresivos y debemos entenderlo así.

Sobre las consultas prioritarias, entiendo que se destinan espacios específicos en la mañana y en la tarde, pero a veces estas consultas se realizan en 10 o 15 minutos. Desde el ejercicio clínico sabemos que una buena valoración requiere tiempo. Si no se le destina el espacio adecuado al paciente, podemos perder información clave, y eso a futuro también puede tener implicaciones médico-legales.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Quiero destacar algo muy positivo: el servicio de rayos X con lectura por radiólogo. Esto es una ventaja enorme. Un médico general puede tener nociones de interpretación, pero la experiencia de un radiólogo que analiza imágenes todos los días es muy superior. Contar con ese apoyo fortalece enormemente la calidad diagnóstica del hospital.

Lo mismo ocurre con la interconsulta. Tener la posibilidad de consultar internamente con otro profesional es muy diferente a remitir a un paciente a otro municipio. La interconsulta agiliza, orienta y mejora la atención.

Ahora bien, hay un tema que me preocupa y que debemos proyectar a futuro: la humanización del servicio empieza desde la contratación. Hoy muchos profesionales de la salud trabajamos bajo modalidades tercerizadas, sin estabilidad laboral, sin vacaciones remuneradas y con incertidumbre constante. Eso genera estrés. Y un profesional preocupado por la renovación de su contrato difícilmente puede brindar la misma tranquilidad que uno con estabilidad.

Esto no es una crítica, es una reflexión a largo plazo. La estabilidad del talento humano impacta directamente en la humanización del servicio.

También quiero aclarar que, aunque se ha hablado de especialistas, actualmente no contamos con especialistas vinculados directamente al hospital. Es importante comunicar con claridad para no generar confusiones en la comunidad. Si es un proyecto a mediano o largo plazo, debemos presentarlo como tal.


Me alegra saber que el hospital cuenta con personal capacitado y especializado, y valoro profundamente que la gerencia esté en cabeza de una profesional de la salud. Eso marca la diferencia, porque entiende desde adentro la realidad asistencial.

Finalmente, quiero tocar un tema sensible: la imagen de los hospitales. Los hospitales son lugares donde, además de salvar vidas, también se despiden vidas. Y el dolor de una pérdida muchas veces impacta la percepción que se tiene de la institución. Pero debemos entender algo: los médicos no somos dioses. Hay situaciones en las que, a pesar de todos los esfuerzos, el paciente fallece. Morir también hace parte de la vida.

No siempre hay culpables; a veces simplemente hay procesos naturales que no podemos cambiar.

Y cierro con una reflexión: podemos tener toda la tecnología del mundo, todos los equipos biomédicos, pero lo más importante en un servicio de salud sigue siendo el talento humano. Son las personas quienes hacen la diferencia.

**INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE...**  
 Tengo entendido que es un tema que depende directamente del Gobierno Nacional y no

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

del hospital como tal. Me gustaría que nos dieran claridad sobre cómo funciona realmente ese manejo y hasta dónde llega la competencia del hospital en ese aspecto.

Quiero aprovechar también para hacer un llamado muy respetuoso al doctor Carlos Alberto y al personal médico. A veces necesitamos humanizarnos un poco más en la atención. Cuando una persona llega a urgencias con dolor, independientemente de la causa, el dolor lo está sintiendo el paciente, no el médico. Entiendo que muchas veces hay sobrecarga laboral y jornadas extensas, pero precisamente para eso se han preparado, para manejar estas situaciones con empatía y profesionalismo. Es solo un llamado a fortalecer ese trato humano que tanto necesita la comunidad.

De todas maneras, reconozco que el hospital viene en un proceso de mejora continua.

Quiero agradecer especialmente al gobernador Andrés Julián Rendón y a la doctora Marta Cecilia Ramírez por la gestión que han realizado. Los recursos que han llegado recientemente provienen de la Gobernación de Antioquia. Más allá de posiciones políticas, es importante reconocer de dónde provienen las inversiones que hoy fortalecen nuestro hospital.

También agradezco al alcalde municipal por la gestión de los especialistas que han llegado al municipio. Eso es un avance importante.


Me parece muy valioso lo que mencionaba la doctora Marta sobre el quirófano. Este no es un tema para buscar culpables. No es responsabilidad exclusiva del gerente, del subgerente, del alcalde o del Concejo. Es un trabajo de todos. Si queremos que el quirófano funcione y que el hospital avance, debemos apoyar y gestionar de manera conjunta.

Quisiera además que nos compartieran cifras concretas sobre la proyección de los especialistas que han llegado:

- ¿Cuántas atenciones se han realizado hasta el momento?
- ¿Cuál es la proyección a corto y mediano plazo?

Es muy importante comunicarle a la comunidad que los servicios están disponibles y que deben utilizarlos. En otras ocasiones ha pasado que se gestionan especialidades y, al no haber suficiente demanda, terminan retirándose. No podemos permitir que eso vuelva a ocurrir. Si el servicio está, debemos aprovecharlo aquí y no seguir desplazándonos a otros municipios.

Quiero tocar también un tema delicado: la salud mental. Sabemos que en el municipio se han presentado intentos de suicidio y casos consumados, tanto en adultos como en menores de edad. Me gustaría saber cómo estamos fortaleciendo esa línea dentro del

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

hospital y qué estrategias se están implementando para prevenir y acompañar estas situaciones.

Finalmente, hago un llamado a la comunidad: todos, tarde o temprano, vamos a necesitar un hospital. Tal vez no todos tengamos acceso inmediato a una clínica privada, pero el hospital es nuestro respaldo. Con lo que tenemos hoy, debemos trabajar unidos para fortalecerlo y cuidarlo.

**INTERVIENE DORIA LEDY RUFULES TORO - DIRECTORA GENERAL, Y DICE...**  
**Equipos Básicos de Salud (EBS)**

En el 2025 desarrollamos la ejecución de los Equipos Básicos de Salud conforme a la Resolución 2024 del Ministerio de Salud. Ejecutamos:

- 6 equipos básicos en zona rural.
- 8 equipos básicos en zona urbana.


Nos quedaron pendientes dos meses en la zona urbana, los cuales esperamos culminar el 19 de marzo, si Dios lo permite.

Es importante aclarar que estos recursos provienen exclusivamente del Ministerio de Salud; no dependen del hospital ni del municipio. Hace una semana salió una nueva resolución en la cual aún no estamos incluidos. Esperamos que se expidan más resoluciones y podamos acceder nuevamente a esos recursos, pero no depende de nosotros.

**Personal proyectado para nueva vigencia**

La propuesta enviada contempla:

- 1 médico por equipo básico (se retoma este modelo, ya que en una fase anterior era 0.5 por equipo).
- 1 jefe de enfermería por equipo.
- 3 auxiliares de enfermería por equipo.
- Psicología:
  - Zona rural: 1 por equipo.
  - Zona urbana: 0.5 por equipo.
- Perfil complementario (si se aprueba nuevamente):
  - Fisioterapia

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

o Nutrición

Además, se contempla un gestor social (promotor de salud certificado) por equipo. Si no está certificado, debe reemplazarse por un auxiliar de enfermería.

Un aspecto positivo es que los honorarios tendrían un incremento promedio entre 500.000 y 700.000 pesos por perfil.

Nivel del hospital

Seguimos siendo hospital de primer nivel (primario). Yarumal continúa como hospital de segundo nivel para la subregión norte.

La clasificación cambia en denominación técnica, pero en la práctica Yarumal sigue siendo nuestra referencia secundaria.

Servicio de odontología

En diciembre hicimos una proyección presupuestal muy responsable, basada en facturación reconocida. Sin embargo, el incremento salarial fue mayor al esperado (se anunció el 29 de diciembre en la noche y el 1° de enero ya debíamos operar), lo que afectó nuestra estructura financiera.

Por ello hicimos una reducción temporal en algunos cargos para garantizar continuidad operativa. A partir del 1° de marzo ya se han venido reincorporando auxiliares administrativas, sistemas y otros perfiles.

La situación fue una medida transitoria mientras ajustábamos financieramente el presupuesto.

Historias clínicas rurales


Las historias clínicas se generan directamente en el sistema por médico, enfermería y psicología. Si hay casos puntuales donde no aparezca información cargada, necesitamos nombre específico para revisar qué ocurrió. No debería suceder, pero revisamos caso a caso.

Certificación de discapacidad

Actualmente no somos institución certificadora de discapacidad.

El médico puede identificar condiciones clínicas, pero la certificación con porcentaje no la realiza el médico general. Es un proceso más complejo.

Frente a terapias especializadas (fonoaudiología, terapia ocupacional, etc.), el problema es:

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

- No siempre hay profesionales disponibles en el municipio.
- No depende solo del hospital, sino de si las EPS contratan con nosotros.
- Las tarifas ofrecidas muchas veces no son atractivas frente a la carga operativa.

Actualmente contamos con:

- Nutrición
- Fisioterapia
- Psicología

Y estamos proyectando fortalecer terapia respiratoria y otros servicios progresivamente.

Infraestructura – Etapa 1

El proyecto actual contempla:

- Reforzamiento estructural (estudio de vulnerabilidad sísmica determinó que no cumplíamos norma).
- Modernización del área de urgencias.
- Adecuación de sala de partos.
- Recuperación del quirófano (los espacios existen; se debe actualizar dotación y equipos).

El proyecto tiene un plazo aproximado de 8 meses desde acta de inicio. Vamos aproximadamente en el segundo mes.

Nómina y forma de contratación


El hospital fue liquidado como ESE en 2013–2014 y hoy funciona como corporación.

Tenemos:

- 3 directivos en libre nombramiento.
- 1 plaza de Servicio Social Obligatorio.
- El resto del personal vinculado por agremiación:

Estamos:

- Personal por agremiación: pagos a 60 días.
- Agremiación al día con enero.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

- Actualmente se adeuda febrero en curso (mes vencido).

Esta dinámica es común porque las EPS nos pagan a 60, 90 o más días.

#### Cambio de operador

Desde 2019 trabajábamos con el mismo operador.  
A partir del 1° de marzo, si Dios quiere, cambia.

#### Buscamos:

- Mantener o mejorar condiciones del personal.
- No incrementar costos para el hospital.
- Generar oxigenación administrativa.

El incremento entre enero y febrero se explica por:

- Ajuste salarial obligatorio.
- Nivelación al salario mínimo.
- Incremento del 5% para quienes ganan más del mínimo.
- Ingreso de nuevo personal (incluyendo biomédica).

#### Horarios (ajuste por reforma laboral)

##### Servicios ambulatorios:

- Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 4:00 p.m.
- Sábados: 8:00 a.m. – 12:00 m.

##### Administrativo:


- Lunes a jueves: 7:00 a.m. – 5:00 p.m.
- Viernes: 7:00 a.m. – 4:00 p.m.

Urgencias continúa 24/7.

#### Contrato de comunicaciones

Para nosotros es importante. Nos ha ayudado a manejar crisis comunicacionales en redes sociales y a mitigar impactos negativos.

No hemos incrementado esos honorarios desde que inició el contrato.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Seguimiento contractual en la web

Publicamos lo que normativamente estamos obligados a publicar. Si hay dificultad técnica para visualizar seguimiento, revisamos caso específico.

En auditorías recientes (incluyendo revisión 2023 y 2024) no hemos tenido hallazgos relacionados con contratación:

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Frente al tema del seguimiento y ejecución de contratos en la página web, reitero que lo menciono porque es la única entidad con la que me sucede esta dificultad. Si es un tema técnico, lo revisamos, no hay problema.

Ahora, tengo una duda puntual frente a lo que nos acaba de mencionar la gerente.

Usted nos dice que la biomédica ingresaría en marzo; sin embargo, revisando la contratación de febrero, aparece registrada una biomédica con un valor aproximado de 3.000.000 pesos para ese mes.

Entonces quisiera que revisáramos esa información, porque según lo que usted nos indica, no estaba contratada aún, pero en la plataforma sí figura contratación en febrero.


Sería importante aclararlo para tener total claridad en la información.

INTERVIENE DORIA LEDY RUFULES TORO - DIRECTORA GENERAL, Y DICE... Entiendo que las acciones que se han tomado han permitido avanzar en la atención de algunas situaciones con los equipos y que la ingeniería biomédica de Yarumal ha apoyado de manera voluntaria, lo cual valoramos.

Sin embargo, me queda la tarea de esperar la revisión que mencionó, para aclarar por qué no se ha hecho el seguimiento en la plataforma. Agradezco que se comprometa a dar respuesta en la próxima oportunidad.

INTERVIENE CARLOS ANDRÉS PÉREZ LOPERA - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, Y DICE... Lo que pasa es que nosotros, como entidad, no contamos con un sistema transaccional completo que nos permita ver todo el proceso de contratación en línea, como sí ocurre en la plataforma nacional SECOP II, donde se puede consultar todo: proveedores, ofertas, adjudicaciones y seguimiento de los contratos.

Actualmente, nuestra obligación es únicamente publicar ciertos contratos y procesos, y el sistema que usamos está habilitado solo para ese fin, pero no cubre todo el flujo de información que ofrecería un sistema completo como el SECOP II.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Por eso considero que debemos revisar la posibilidad de implementar una herramienta o mecanismo que nos permita tener trazabilidad completa de los contratos: con quién se está contratando, qué se está contratando, los valores, los plazos y la ejecución. Esto nos daría mayor transparencia y facilitaría el seguimiento tanto para la corporación como para la comunidad.

INTERVIENE DORIA LEDY RUFULES TORO - DIRECTORA GENERAL, Y DICE... Por acá, observo que ya nos están prestando atención, lo cual es bueno. Sobre el tema de la bioética, se contempló en la propuesta, así que para febrero ya quedaría incluida; no se debe cobrar si no se ejecuta el proceso, y me confirman que en las propuestas está contemplada la contratación, por lo que no se causa la factura si no se realiza la actividad.


En cuanto a la consulta prioritaria, los tiempos que mencioné aplican específicamente para la consulta prioritaria, no para la consulta general. Claro, si se trata de un médico recién egresado, uno quisiera que le den 60 minutos, y los quiero mucho, pero el sistema no lo permite.

El sistema exige un tiempo definido por paciente: entre 20 y 30 minutos para controles e ingresos, y una hora si es materna. La prioritaria, por experiencia, puede durar entre 10 y 20 minutos, dependiendo del médico y de la complejidad del caso. Para los reconocimientos médico-legales, ahí sí se lleva el tiempo completo necesario.

INTERVIENE ANTONIO JOSÉ PÉREZ – MEDICO GENERAL, Y DICE... En cuanto a las fórmulas manuales, entiendo que es algo que podría mejorarse, pero desde mi perspectiva, es una necesidad frente a la realidad de los pacientes. Por ejemplo, si un viernes en la noche o un sábado durante el día llega un paciente con migraña u otra urgencia que requiere atención prioritaria, devolverlo a su casa sin ningún medicamento me parece inhumano. Recomendarle comprar algún fármaco también hace parte de la atención, aunque claramente es algo que se puede mejorar buscando alternativas a futuro.

Sobre las consultas prioritarias, la intención es atender de manera rápida y eficiente a las personas, especialmente a quienes viven en la ruralidad. Por experiencia propia, puedo decir que un paciente que viene desde lugares lejanos como Yarumal, solo tiene una oportunidad de venir: llega en la mañana y debe regresar en la tarde en un solo viaje. Por eso, para ellos es más importante recibir atención rápida que esperar hasta las 4:00 p.m., porque de lo contrario no pueden regresar en el mismo día. Esto tiene un componente social muy importante.

Respecto al tiempo de atención, idealmente serían 60 minutos, pero es difícil cumplirlo en todos los casos. En cuanto a los procedimientos de medicina legal, lo ideal sería dar más tiempo y cobertura, pero debemos tener en cuenta que hay pocos especialistas y

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

limitaciones económicas. Aun así, puedo asegurar que los reconocimientos médicos legales se cumplen y no se aplaza ninguno, aunque sí pueden existir inconvenientes con algunas autoridades en situaciones puntuales.

**INTERVIENE DORIA LEDY RUFULES TORO - DIRECTORA GENERAL, Y DICE...** Con respecto al tema de la humanización desde la contratación, entiendo que preocupa la falta de beneficios, garantías y la duración de los contratos. Desde mi perspectiva, considero que ese asunto ya ha quedado resuelto dentro de lo posible.


En cuanto a Medicina Legal, nosotros solicitamos formalmente, desde la Alcaldía, que Santa Rosa fuera sede de Medicina Legal, considerando que nuestro hospital podría funcionar como centro de acopio para municipios cercanos. Sin embargo, no obtuvimos respuesta. Quiero aclarar que no buscamos asumir responsabilidades que no nos corresponden; simplemente somos un hospital que opera 24/7 y, por la naturaleza de nuestro servicio, se nos termina dejando muchas tareas que deberían ser de otras entidades.

Sobre los especialistas que llegaron al municipio, quiero reiterar que no es algo nuevo: lo que sí es nuevo es que permanezcan en el territorio y estén disponibles para la comunidad. No podemos contratarlos directamente porque el flujo de caja del hospital no nos permite pagar individualmente a cada médico, y hacerlo vía IPS es más riguroso y seguro financieramente. Por eso, todo se hace a través de convenios con los proveedores. Nunca se ha negado la llegada de especialistas, y siempre hemos sido transparentes sobre la situación financiera y la crisis del sistema desde mayo de 2025, cuando los pagos de las EPS comenzaron a retrasarse.

En cuanto a la humanización del servicio y la atención al dolor del paciente, desde la persona en la puerta, el orientador, hasta los médicos, siempre hemos procurado empatía y trato respetuoso. Reconozco que a veces la sobrecarga de trabajo nos hace fallar, pero la intención siempre es tratar al paciente como nos gustaría ser tratados.

Sobre salud mental, sabemos que la pandemia visibilizó estas situaciones. Tenemos programas preventivos y educativos, como el programa "Veredas que se cuida" liderado por la doctora Marta, que funciona con tres duplas de trabajo social y psicología, y atiende a familias de la región. Sin embargo, cuando se presentan intentos o casos de suicidio, interviene personal especializado, aunque los recursos para tratamientos prolongados siguen siendo limitados. Con los profesionales disponibles, realizamos la atención de manera humanizada y profesional, y hasta ahora hemos tenido resultados positivos.

Finalmente, quiero agradecer a todo el personal del hospital que está siempre pendiente y comprometido, a mis colegas Juan Esteban, Carlos y el doctor Antonio, y a los concejales y a la comunidad por su apoyo y seguimiento. Los invito a mantener una

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

comunicación directa con nosotros, a escribirnos o solicitarnos ayuda cuando lo necesiten, porque siempre estaremos prestos y dispuestos a atenderlos.

INTERVIENE CARLOS ANDRÉS PÉREZ LOPERA - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, Y DICE... Quiero agradecerles a todos y cada uno de ustedes, porque realmente sentimos el respaldo y el apoyo de la comunidad. Como lo dice nuestra gerente, sabemos que tenemos muchas cosas por mejorar, pero créanme que estamos comprometidos con lo que tanto nos recalcaron hoy: la humanización del servicio.

Entiendo que en ocasiones surgen situaciones dentro del sistema de salud que son bastante complejas, pero siempre hacemos nuestro mejor esfuerzo. Estamos respaldados y apoyados por las personas que trabajan en el hospital, 24/7, bajo presión y enfrentando circunstancias difíciles. Aun así, seguimos aportándole lo mejor a la sociedad de Santa Rosa.

##### 5. Propositiones y varios


INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO MEJÍA FLORÉZ, Y DICE... Quiero tomar un pequeño momento para agradecerle al hospital. Yo he sido paciente ahí, y mi esposa ha estado muy enferma; en todas las ocasiones nos han atendido de la mejor manera y nos han resuelto las situaciones.

Quiero comentarles también que, así como Yarumal es para el hospital, el hospital local es para mí. Cuando me siento perdido o mi paciente está complicado, sé que puedo acudir al hospital. Cuando le digo "mi hijo" o "mi hija" y no sé qué hacer, siento que se me escapa de las manos, siempre puedo apoyarme en ustedes.

Como médico independiente, uno muchas veces está solo, pero tener el hospital cerca es un punto de referencia, un respaldo. Incluso me ha tocado correr en camilla en alguna situación, y agradezco muchísimo que mantengan las puertas abiertas y la disposición para atender siempre.

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA I MARTA IDALI MUÑOZ MESA, Y DICE... Hoy 20 de febrero celebramos el día del fotógrafo y del camarógrafo. Quiero dar un agradecimiento muy especial a **Daniel Arango González, Isabel Cogollo y Marlon Lopera Ochoa**, quien nos acompaña esta noche.

Felicitaciones y muchas gracias a todos ustedes, que con gran talento y dedicación capturan imágenes memorables, nos mantienen informados y nos permiten atesorar momentos únicos a través de su lente y su cámara.

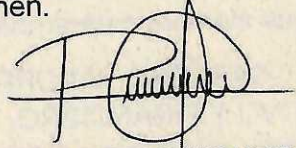
 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 6:28 p.m. el 20 de febrero de 2026.

**PROXIMA REUNION:** 23 de febrero de 2026, en el recinto del Concejo Municipal

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.

  
**CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO**  
 Presidente Concejo Municipal

  
**PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA**  
 Secretaria General Concejo Municipal

Elaboró: Yesica Vanegas Torres – Secretaria Auxiliar